



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0174-2016-UNAM

Moquegua, 02 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Informe n° 080-2016-OCNI/VPI/CO-NAM, de 25 de Julio de 2016, Oficio n° 222-2016-VPI-UNAM de 26 de Julio de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 26 de Julio de 2016; y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe n° 080-2016-OCNI/VPI/CO-UNAM de fecha 25 de Julio de 2016, la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, solicita aprobación de Plan de Trabajo mediante Acto Resolutivo para el Desarrollo de la 8° Reunión del Programa de Movilidad Estudiantil y 6° Reunión de Programa de Movilidad Docente.

Que, mediante Oficio N° 222-2016-VPI/UNAM de 26 de Julio 2016, el Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohaila Vicepresidente de Investigación, solicita al Dr. Washington Zeballos Gámez Presidente de la Comisión Organizadora UNAM, la resolución de aprobación del Plan de Trabajo denominado: "8° Reunión del Programa de Movilidad Estudiantil y 6° Reunión de Programa de Movilidad Docente";

Que, en el Art. 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria señala, Aprobada la ley creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora (...). Esta comisión tiene a su cargo la aprobación de Estatutos, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad, formulados en Instrumentos de planeamiento;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria del 26 de Julio de 2016, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR el Plan de Trabajo denominado: "8° Reunión del Programa de Movilidad Estudiantil y 6° Reunión de Programa de Movilidad Docente", a realizarse los días jueves 17 y viernes 18 de Noviembre del 2016, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 26 de Julio del 2016;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el PLAN DE TRABAJO "8° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y 6° REUNIÓN DE PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE", anexo en siete (07 folios).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a Vicepresidencia de Investigación y Dirección General de Administración adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento oportuno de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DIGA  
OTIN  
Arch. (2)



Universidad Nacional de Moquegua  
OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 080-2016-OCNI/VPI/CO-UNAM

**A :** Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA  
**VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN**

**ASUNTO :** SOLICITO APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA 8° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y 6° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE.

**FECHA :** MOQUEGUA, 25 de Julio de 2016.

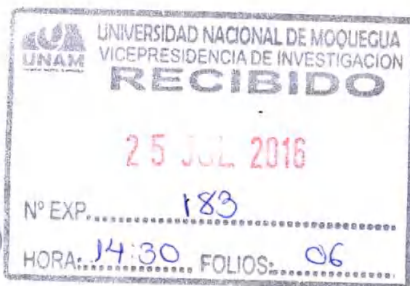
Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitar aprobación de **PLAN DE TRABAJO**, para la "8° reunión del programa de movilidad estudiantil y 6° reunión del programa de movilidad docente", al mismo tiempo la emisión de acto resolutivo correspondiente.

Es todo cuanto informo y solicito a usted, para conocimiento y los fines que estime por conveniente.

Atentamente,



A.A. Lic. LEYLA YANINA NUÑEZ YAURI  
Oficina de Cooperación Nacional e Internacional  
UNAM



ELB/OCNI  
Lyn/AA  
C.e./Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

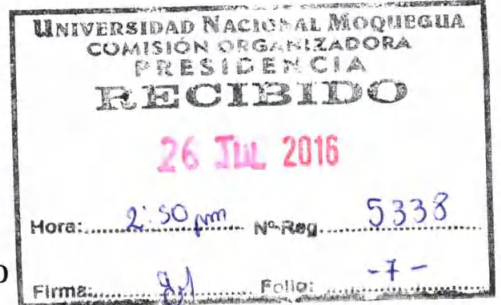
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

174  
02/08

Moquegua, 026 de julio del 2016

OFICIO N° 222-2016-VPI-UNAM

Señor.  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM  
Presente.



ASUNTO : APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

REFERENCIA : INFORME N° 080-2016-OCNI/VPI/CO/UNAN

De mi mayor consideración:

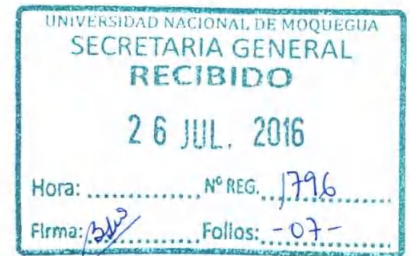
Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia, adjunto al presente, el Plan de Trabajo "8° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y 6° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE - ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL SUR" a realizarse el jueves 17 y viernes 18 de noviembre del 2016, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua.

Motivo por el cual Señor Presidente, solicito la aprobación del Plan de Trabajo, el mismo que se desarrollará en las fechas antes mencionadas, con la finalidad, que a través de su despacho ordene a quien corresponda su aprobación mediante Acto Resolutivo. Adjunto Plan de Trabajo.

Es todo cuanto remito a usted, para su conocimiento, aprobación y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION  
Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1796  
FECHA :  
PASE A :  
PARA :

PRESIDENCIA - UNAM 5338  
Folios: -7- Pase a: 56  
Fecha: 26 JUL 2016 Para: SESION DE  
COMISION ORGANIZADORA

ABQC/VPI  
JCM/Sec  
C.e. Archivo

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



## PLAN DE TRABAJO

“8° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD  
ESTUDIANTIL Y 6° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE  
MOVILIDAD DOCENTE – ASOCIACIÓN DE  
UNIVERSIDADES DEL SUR”



PRESENTADO POR:

Lic. LEYLA YANINA NUÑEZ YAURI



*Asociación de Universidades del Sur*

## **“8° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y 6° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE”**

### **PLAN DE TRABAJO**

#### **1.- INTRODUCCIÓN.**

Con la finalidad de promover la integración de nuestro país y en especial de la Macro Región Sur, 8 universidades integrantes de la *Asociación de Universidades del Sur* se comprometen en este esfuerzo común para facilitar la participación solidaria de nuestros jóvenes estudiantes de las distintas universidades del sur en el desarrollo del país.

#### **2.- OBJETIVO.**

Organizar la 8° Reunión del Programa de Movilidad Estudiantil y la 6° Reunión del Programa de Movilidad Docente *Universidades del SUR*.

#### **3. DIRIGIDO.**

Representantes y/o coordinadores de las Universidades de: Universidad Nacional del Altiplano, Universidad Católica Santa María, Universidad Jorge Basadre Grohmann, Universidad Privada de Tacna, Universidad Nacional de San Agustín, Universidad José Carlos Mariátegui, Universidad Tecnológica de los Andes y la Universidad Nacional de Moquegua.





#### 4. LUGAR Y FECHA.

Se desarrollara de la siguiente manera:

##### LUGAR:

ITEM	LUGAR	SEDE	HORARIO	
			INICIO	FIN
1	Universidad Nacional de Moquegua.	Sede Mariscal Nieto.	9:00 am hora exacta	17:00 pm

##### FECHA:

- ✓ El día jueves 17/11/2016, la 8° Reunión del Programa de Movilidad Estudiantil.
- ✓ El día viernes 18/11/2016, la 6° Reunión del Programa de Movilidad Docente

#### 5. COORDINACIÓN

La coordinación total del evento estará a cargo de la Vicepresidencia de Investigación y la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional.

#### 6. LOGÍSTICA: BIENES, MATERIALES Y SERVICIOS A USAR

##### 6.1

ITEM	BIENES	SE OBTENDRÁ DE:
1	Proyector Multimedia	Vicepresidencia de Investigación y la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional.
2	Ecran ( para proyectar imagen)	
3	Laptop	
4	Extensiones	
5	Puntero	
6	Equipo de sonido	
7	Micrófono	
8	Cámara Fotográfica y Filmadora	
9	Impresora	
10	Fotocopiadora	
11	Engrapador, perforador, saca grapas, etc.	



10	Fotocopiadora	
11	Engrapador, perforador, saca grapas, etc.	

## 6.2

ITEM	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Hojas bond	millar	3	23.00	69.00
2	Lapiceros tinta seca con publicidad de la UNAM	caja	5	20.00	100.00
3	Folders empastado con publicidad de la UNAM	millar	1	0.50	500.00
4	Porta documentos ( diplomas) con publicidad de la UNAM, forrados con material de bio cuero tipo guante, con logotipo repujado bajo relieve, pan de oro, plata, tamaño A4, forrado en tela pana especial, esquineros en cinta de diferente color.	unidad	100	30.00	3000.00
5	Pines institucionales (grabados con el logo de la UNAM) bañados en color dorado.	unidad	100	3.00	300.00
6	Bolsas ecológicas con publicidad de UNAM	unidad	100	5.00	500.00
7	Micas para hojas bond	paquete	20	10.00	200.00
			<b>TOTALES</b>		<b>4669.00</b>

## 6.3

Para el día 17/11/2016

ITEM	REFRIGERIO PARA RECEPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DÍAS	PRECIO UNITARIO/ por persona	TOTAL
1	Servicio de desayuno buffet	personas	20	1	15.00	300.00
2	Servicio de almuerzos ejecutivos	personas	11	1	20.00	220.00
					<b>TOTAL</b>	<b>520.00</b>



Para el día 18/11/2016

ITEM	REFRIGERIO PARA RECEPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DÍAS	PRECIO UNITARIO/ por persona	TOTAL
1	Servicio de almuerzos ejecutivos	personas	11	1	20.00	220.00
					<b>TOTAL</b>	<b>220.00</b>

<b>TOTALES</b>						<b>5409.00</b>
----------------	--	--	--	--	--	----------------





## PROGRAMA

### *ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL SUR*

#### **“8° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y 6° REUNIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE”**

Moquegua 17 y 18 de noviembre del 2016

Universidad Nacional de Moquegua

Prolongación Calle Ancahs S/N.

#### **PROGRAMA 17 noviembre 2016**

09:00 a.m. Registro de Coordinadores Institucionales del PME –CRISUR

09:30 a.m. Desayuno a cargo de la Universidad Nacional de Moquegua

- 10:00 a.m.
- Presentación de la Reunión a cargo de – la Oficina de Imagen y Relaciones Públicas de la Universidad.
  - Bienvenida a los Coordinadores PMD y PME – Universidades del Sur por el Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohaila, Vicepresidente de Investigación de la UNAM.
  - Inauguración de la 6ª PMD y 8ª PME Reunión de Coordinadores Institucionales por el Dr. Washington Zeballos Gámez – Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.

10:30 a.m. Informes de los alcances e implicancias de la 8ª Convocatoria del PME – Universidades del Sur a cargo de los Coordinadores Institucionales de la Universidades

11:30 a.m. Análisis de puntos críticos y estrategias de mejoramiento en la Convocatoria del PME-Universidades del Sur.

12:30 p.m. Almuerzo - Restaurante Los Ángeles a cargo de la Universidad Nacional de Moquegua.



14:30 Asignación de plazas a Docentes de la 8ª Convocatoria del PME-  
Universidades del Sur.

17:00 Resaltar compromisos asumidos por Universidad de origen y destino  
Firma del Acta de la Reunión de Coordinadores Institucionales

#### **PROGRAMA 18 noviembre 2016**

09:00 a.m. Registro de Coordinadores Institucionales del PMD –CRISUR

09:30 a.m. Desayuno a cargo de la Universidad Nacional de Moquegua

10:30 a.m. Informes de los alcances e implicancias de la 6ª Convocatoria del PMD –  
Universidades del Sur a cargo de los Coordinadores Institucionales de la  
Universidades

11:30 a.m. Análisis de puntos críticos y estrategias de mejoramiento en la  
Convocatoria del PMD-Universidades del Sur.

12:30 p.m. Almuerzo - Restaurante El Bosque a cargo de la Universidad Nacional de  
Moquegua.

14:30 Asignación de plazas a Docentes de la 6ª Convocatoria del PMD-  
Universidades del Sur.

17:00 Resaltar compromisos asumidos por Universidad de origen y destino

Firma del Acta de la Reunión de Coordinadores Institucionales

